

Ambato, abril 10 de 2017

Señora
Johanna Maricela Barrionuevo Amancha
Presente

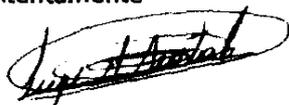
De mi consideración:

Por la presente me place informarle que en junta general de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A., celebrada el día lunes 10 de abril del año 2017, se le nombró a usted para que ejerza el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

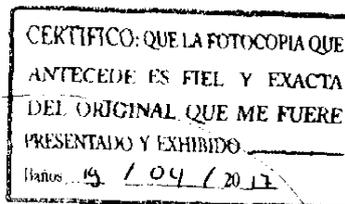
Sus atribuciones en calidad de Presidenta constan en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de julio del año 2009 ante el Dr. Luis Vargas Hinostriza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado e inscrita el 26 de agosto del 2009 en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No. 0594, anotado en el No. 2504 del Libro Repertorio.

Atentamente



Lupe Marlene Acosta Coca
GERENTE GENERAL



RAZON DE ACEPTACION:

Acepto el Nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.

Ambato, abril 10 de 2017



Johanna Maricela Barrionuevo Amancha

CC No.: 180 492 8743

Dirección: Calle Ambato entre la calle Maldonado y Oscar Efrén Reyes

Correo electrónico: barrionuevosociados@hotmail.com

Número telefónico: 098 7617417



TRÁMITE NÚMERO: 3870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	298
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRIONUEVO AMANCHA JOHANNA MARICELA
IDENTIFICACIÓN:	1804928743
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO
Días 12 / 04 / 2017

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 12 DE ABRIL DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN BALACI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO